

DGP/SGP/SNCRCT/APG/FA/RJ/AS/VG/tp
Asunto: Incidencias PRODUCTIVIDAD 2021/2022
EXP: 294/23

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN I (Anexo I)

La aprobación y autorización de la productividad general del personal que presta sus servicios en los Centros e Instituciones Sanitarias dependientes de la Conselleria de Sanidad correspondiente al ejercicio 2022, tuvo lugar mediante resolución de 18 de mayo de 2023, del conseller de Sanidad Universal y Salud Pública. La aprobación y autorización del complemento de productividad general del personal que presta servicios en los Centros e Instituciones sanitarias dependientes de la Conselleria de Sanidad correspondiente al ejercicio 2021, tuvo lugar mediante resolución de 28 de julio de 2022, del conseller de Sanidad Universal y Salud Pública.

Vistos los recursos interpuestos por las personas interesadas contra la resolución de 18 de mayo de 2023, se han efectuado las oportunas comprobaciones y, según los datos obrantes en esta administración, procede la estimación total o parcial de algunos de ellos, que se incluyen en el listado anexo.

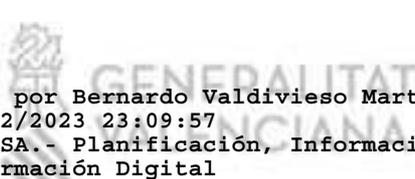
Asimismo, se han apreciado algunos errores materiales, aritméticos o de hecho en las citadas resoluciones del conseller de Sanidad Universal y Salud Pública, sobre el abono de la productividad correspondiente a los ejercicios 2021 y 2022, del personal gestionado por la Conselleria de Sanidad, errores que deben ser corregidos.

Por todo ello, y según lo previsto en los artículos 109.2, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Secretaría Autonómica,

PROPONE se dicte resolución por el conseller de Sanidad, modificando la resolución de 28 de julio de 2022 y la resolución de 18 de mayo de 2023, ambas del conseller de Sanidad Universal y Salud Pública, en relación con el personal incluido en el listado anexo. Como consecuencia de dichas modificaciones, procede abonar al citado personal la cuantía individual que consta para cada uno de ellos, con un importe total que asciende a **39.128,65** euros.

València,

EL SECRETARIO AUTONÓMICO DE PLANIFICACIÓN, INFORMACIÓN Y
TRANSFORMACIÓN DIGITAL



Firmado por Bernardo Valdivieso Martinez
el 05/12/2023 23:09:57
Cargo: SA.- Planificación, Información y
Transformación Digital